**ACTA Nº 2**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 547/2019 (INTERNO AB/00278/19/O) OBRA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA CUBIERTA Y FACHADA DE LA PLANTA SUPERIOR DE LA UGC DE VEJER, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DE SALUD MENTAL, UBICADAS EN PLANTA SUPERIOR DE CITADA UNIDAD.**

PRESIDENTE

Álvaro Ramírez Matoso
**Director Económico-Administrativo del HUPM**

VOCALES

Elena Sanmartin Trejo
**Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica**
José Antonio Rodríguez Cunill
**Interventor Provincial S.A.S.**
Demetrio González Mena
**Subdirector Económico-Administrativo de la P.L.S.**

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
**Técnica Función Administrativa P.L.S. de Cádiz**

En la ciudad de Cádiz, siendo las 8,30 horas del día 14 de octubre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirectora Económico-Administrativa.
Técnico Función Administrativa de la P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES: Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Dirección Medica.

**EXPEDIENTE NÚM. 547/2019 OBRA DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA CUBIERTA Y FACHADA DE LA PLANTA SUPERIOR DE LA UGC DE VEJER, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DE SALUD MENTAL, UBICADAS EN PLANTA SUPERIOR DE CITADA UNIDAD.**

**AB/00278/19/O - Núm.CCA: 64JN—M – Núm. Expte. Giro: 2019/421579.**

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 2 de octubre (Acta núm. 1).

A continuación se procede al examen de la documentación presentada por el Licitador requerido, comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo y forma.

Ante ello, una vez valorados los documentos de capacidad de las empresas, se acuerda lo siguiente:

**EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:**

| Orden | Empresas Licitadoras |
|---|---|
| 1 | FRUCTUOSO PASCUAL BERMEJO, S.L.U. |
| 2 | MANINSOL MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S.L.L. |
| 3 | MANUEL RELINQUE GOMAR |
| 4 | MODO CASTE, S.L. |

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática. El Sr. Presidente propone, y la mesa aprueba, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

- La Jefa del Servicio de Gestión Económica del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

- Un Técnico de Función Administrativa del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

Por último se acuerda efectuar la entrega de las ofertas presentadas para su valoración por la referida comisión.

Sin otro particular, siendo las 9,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

**LA SECRETARIA**

María Jesús Leonsegui Romero

**EL PRESIDENTE**

Álvaro Ramírez Matoso